

Chihuahua, Chih., 02 de marzo de 2015.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA LUNES DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTITUIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL SOBERANO A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, Y PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS SUS INTEGRANTES, SE DESAHOGÓ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión de fecha 09 de febrero de 2015.
- 3) Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondientes al mes de febrero de 2015.
- 4) Asuntos Generales.

DESARROLLO

Se da inicio a la sesión, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Consejo, Lic. Luis Alfonso Rivera Soto, Prof. Servando Villegas Cuvesare, las Consejeras Lic. Emma de la O Rodríguez, Mtra. Martha González Rentería, y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos el Visitador General, Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez, el Consejero Presidente, Lic. José Luis Armendáriz González y el Secretario Técnico del Consejo, Lic. José Alarcón Ornelas.

El Secretario Técnico toma lista e informa al Presidente que existe el quórum requerido para efectuar la Sesión de Consejo en las instalaciones del Hotel Soberano.

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, se procedió a la votación por parte de los consejeros presentes para la aprobación y validación del acta de la sesión anterior, quedando aprobada por todos los presentes.

Con ello, el Lic. José Luis Armendáriz, Presidente de la CEDH, procedió a desahogar el tercer punto del orden del día al rendir el informe de actividades realizadas durante el mes de febrero del año 2015, haciéndolo de la siguiente manera:

Del día 02 al 09 de febrero, iniciaron las jornadas de difusión de derechos y responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes, entre alumnos de primaria y preescolar en el Municipio de Satevó, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía sobre sus derechos humanos, así como para acercar los servicios que brinda dicha institución.

El día 12 de febrero, la CEDH participó en conjunto con la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo, en la reinstalación de la red de vinculación laboral, la cual fue estructurada por la Secretaria del Trabajo en conjunto con la iniciativa privada, para promover como una especie de bolsa de trabajo, donde se publicitan las actividades que hacen las organizaciones civiles, mientras que las empresas maquiladoras difunden las solicitudes y oportunidades de empleo que tienen.

El día 13 de febrero, se concluyó una capacitación solicitada por PEMEX para el personal de las oficinas en Chihuahua. Dentro de estas actividades se impartió el curso sobre resolución de conflictos, derechos humanos y comunicación asertiva.

El día 18 de febrero, personal de CEDH se reunió con titulares de distintas áreas del Poder Judicial, en donde estuvieron presentes integrantes del CERSAI (Centro Especializado en Reinserción Social para Adolescentes Infractores), el Magistrado del Tribunal de Atención a las Adicciones y Jueces del Observatorio Ciudadano de la Defensoría Pública. La CEDH entregó la evaluación que se hizo a cada uno de los CERESOS en base a los siete derechos de los internos, para que se tuviera como base en la generación de una serie de propuestas tendientes al mejoramiento de los centros; esta actividad se centró básicamente en el tema de las propias instalaciones, los servicios sanitarios, talleres que realmente están funcionando, el saneamiento de celdas, la reactivación de la propia granja, de los programas educativos y de las posibilidades de desarrollar una actividad y aprender algún oficio.

El día 23 de febrero, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos participó en el inicio del encuentro Estatal de Centros de Rehabilitación. El Presidente de la CEDH, comenta que anteriormente los centros funcionaban bajo sus propios métodos y bajo su propia técnica, y que la razón era porque si una persona egresaba de un proceso de rehabilitación y concebía la idea de poner un centro, podía hacerlo de una manera muy fácil, ya que la supervisión de COESPRIS (Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) era mínima, específicamente en otorgar licencias para abrir un centro de rehabilitación y en esencia del tema sanitario.

A partir de la administración del Sr. Trespalacios, se consideró importante, ofertar capacitación a los directivos de los centros para ir logrando uniformidad en los procesos,

por lo que se organizó un evento en Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH, contando con la participación de especialistas de la Ciudad de México, ofertando a los directores de los centros, capacitación sobre técnicas y procedimientos de rehabilitación.

El día 26 de febrero, se firmó un convenio de colaboración con el Centro Cultural Universitario campus Cuauhtémoc, el cual cuenta con mil trescientos alumnos, es una Institución privada, y menciona el Presidente de CEDH, que existe otro campus en el Municipio de Valle de Allende, el cual cuenta con seiscientos alumnos aproximadamente ya que acuden de diversos municipios, entre ellos de Ciudad Parral, Villa Coronado, Jiménez, Villa López, entre otros. Cabe señalar que la filosofía de este Centro Cultural es precisamente que los estudiantes puedan acceder a colegiaturas accesibles, para que todos tengan la posibilidad de estudiar.

Interviene la Consejera, Lic. Emma de la O Rodríguez, y cuestiona, si los visitantes tienen definidas las pláticas o capacitaciones por mes, por lo que el Presidente responde que sí, diciendo que se lleva un programa que desarrolla de manera oficial, y en el caso de las escuelas, les presentan un calendario de todos los temas a los rectores y a los diversos campus, para que ellos los agenden conforme a los intereses y necesidades que consideren prioritarias en las carreras que ofertan.

En el área de Capacitación, se hace una propuesta de calendario para todos los campus, se elaboran una serie de cursos estandarizados con tópicos uniformes que debe manejar cada oficina indistintamente. Cabe señalar que las instituciones tienen cierto margen de libertad de enseñanza y flexibilidad para lo que deseen agregar al material de capacitación.

En el tema de los Visitadores, elaboran proyectos de Recomendaciones o Acuerdos de No Responsabilidad, el procedimiento es:

- El Licenciado Néstor Manuel Armendáriz Loya, Titular del Área de Control, Análisis y Evaluación de la CEDH, revisa en primera instancia el proyecto de recomendación elaborado por los Visitadores, cuidando que se haya seguido un orden en la estructura de la recomendación y al mismo tiempo dejando cierta libertad en la redacción de cada proyecto, siempre y cuando se respeten los elementos básicos que se exigen a cada recomendación.

ASUNTOS GENERALES

Interviene el Lic. José Alarcón Ornelas, y menciona a los presentes que se les hace llegar la invitación para el evento que tendrá verificativo el día 6 de marzo, el cual será realizado en el Tribunal Estatal Electoral, y a su vez, entrega la gaceta del periodo septiembre-diciembre e Informe Anual periodo 2014.

El Consejero Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto comenta en primer lugar, que es muy interesante las recomendaciones que se hacen a los CERESOS, manifestando que no se debe confundir quien dirige la reinserción con quien dirige el control de la seguridad, ya que considera importante que quien dirige y manifiesta ser el capacitador de

reinserción debe ser totalmente diferente al que va a manejar la cuestión de la seguridad, porque no se debe hablar de reinserción combinada con inseguridad o viceversa.

En segundo lugar, considera que sí se debe reafirmar en los menores la cuestión de la prevención, ya que por lo regular se anuncia pero generalmente no se atiende.

En tercer lugar, y referente a la legalización del estupefaciente, comenta que requiere tomarse en cuenta esto como un antecedente muy importante. En primer término porque esto es un tema educacional inmediato, y en segundo, debido a que se trata de una serie de instrumentos y cuestiones que deben analizarse previas a la legalización, porque si se llega a legalizar, esto se podría convertir en un tema gravísimo debido a que habrá un control deficiente. Por ello sugiere que quienes están a cargo de estas áreas, deben ser insistentemente instruidos en los temas de reinserción y la seguridad, para robustecer esa cuestión diversa e independiente una de otra.

El Consejero, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña desea saber qué es lo que sucede con los menores que aún les falta por terminar su sanción al cumplir cierta edad, por lo que el Presidente responde, que el criterio representativo que se fijó, es que tiene que cumplir con su estancia en esas instalaciones aunque tengan la mayoría de edad, estando separados de los menores, pero en las mismas instalaciones.

Continuando con el tema de asuntos generales, la Consejera Emma de la O Rodríguez, hace la invitación al evento de mujeres talentosas para el día 31 de marzo del presente año, en las instalaciones del H. Congreso del Estado en el salón Mezannine, en punto de las 19:00 horas.

Finalizando el tema de asuntos generales, la Consejera Maestra Martha González Rentería, a manera de información, comenta que en el presente año, se firma la cuarta conferencia llevada a cabo en Beijing, China, la cual se consigue por parte de organizaciones feministas respecto a lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres, y que fue signada por los países que son parte de la ONU; la Consejera destaca que de ahí se derivó la política pública y legislativa para garantizar el desarrollo y la paz.

El 7 de marzo, la Consejera Martha González, asistirá a una marcha en la Ciudad de New York, donde se inician los trabajos para revisar que se ha logrado y que faltaría para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

El Presidente invita a los Consejeros y Consejeras al evento del día jueves 05 de marzo a las 12:00 del día, organizado en conjunto con el CECADE del Gobierno del Estado en el Paraninfo, con motivo del día de la mujer. Asimismo, se les invita a la actividad a realizar en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Social, el día 06 del mismo mes y año, en el auditorio de la CEDH, la cual abarcará temas sobre la mujer y la filantropía. Ahí mismo se hará entrega de reconocimientos a algunas mujeres que se distinguen con el trabajo de la filantropía de las organizaciones.

Interviene el Secretario Técnico, Lic. José Alarcón Ornelas, quien menciona que no habiendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión y se deja la próxima reunión de consejo para el día 06 de abril del año 2015, en punto de las 14:00 horas.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ARMENDARIZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS
SECRETARIO TÉCNICO